RESOLUCION I.M.C. Nº 3274/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRAFICA IMPERIO S.R.L. - RUC: 80036465-1, LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS.-

Capiatá, 31 de mayo del 2011.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 27 de mayo de 2011, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA **ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS**, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: FRIGON S.R.L. – VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS – GRAFICA IMPERIO S.R.L.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 09 de mayo de 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

La empresa GRAFICA IMPERIO S.R.L. no presentó fotocopia de **la patente Municipal del Oferente y la Declaración Jurada de IVA O RENTA.**

La Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante, solicitó en fecha 25 de mayo del corriente a la empresa GRAFICA IMPERIO S.R.L. , la presentación de la **"Patente Comercial al día, y copia de la Declaración Jurada de IVA O Renta"** concediendo un plazo de 2 días hábiles, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/03, artículo 59º.

En base a lo solicitado en el párrafo precedente, el oferente presentó en fecha 27 de mayo del corriente, copia de la Patente comercial al día al igual que la Declaración Jurada de IVA O RENTA, **por lo que es admitida su oferta**.

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

	FIRMAS PARTICIPANTES		
Listado de las documentaciones solicitadas	**FRIGON S.R.L.**	**VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS**	**GRAFICA IMPERIO S.R.L.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

Item	Descripción	GRAFICA IMPERIO					VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS					FRIGON S.R.L				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tarjetas de Marcación impresos a un solo color de tinta ambos lados en cartulina de 240 grs.. Tamaño 8,5 x 19 cm.	IMPERIO	NACIONAL	3.000	106	318.000	VAMGRAF	NACIONAL	3.000	147	441.000	FRIGON	NACIONAL	3.000	143	429.000
2	Comprobantes de ingresos impreso en papel tamaño 30,5 x 21,7, obra primera de 80 gr., un color de tinta, numerados, plegados en el medio y con fondo.	IMPERIO	NACIONAL	200.000	69	13.800.000	VAMGRAF	NACIONAL	200.000	82	16.400.000	FRIGON	NACIONAL	200.000	102	20.400.000
3	Orden de trabajo, numerados, tinta de un solo color, impreso en papel obra 1ª y comercial 50x3. Tamaño 30x21 cm. Block x 150 hojas	IMPERIO	NACIONAL	500	9.464	4.732.000	VAMGRAF	NACIONAL	500	11.500	5.750.000	FRIGON	NACIONAL	500	11.415	5.707.500
4	Talonarios Orden de Compra/ Servicios, numerados, tinta de un solo color, 50 x 2 impresos en papel obra 1ª y comercial tamaño 24,5 x 20 cm. Block x 100 hojas.	IMPERIO	NACIONAL	30	6.666	199.980	VAMGRAF	NACIONAL	30	8.350	250.500	FRIGON	NACIONAL	30	9.900	297.000
5	Talonarios Pedido Interno, tinta de un solo color, 50 x 2 impresos en papel obra 1ª y comercial tamaño 28 x 20 cm. Block x 100 hojas.	IMPERIO	NACIONAL	30	11.000	330.000	VAMGRAF	NACIONAL	30	11.000	330.000	FRIGON	NACIONAL	30	10.780	323.400
6	Hojas impresas con membrete de la Municipalidad de Capiatá, en papel obra 120 grs. Un solo color de tinta, tamaño oficio	IMPERIO	NACIONAL	10.000	90	900.000	VAMGRAF	NACIONAL	10.000	160	1.600.000	FRIGON	NACIONAL	10.000	119	1.190.000
	TOTAL					**20.279.980**					**24.771.500**					**28.346.900**

*Como puede observarse en el Cuadro Comparativo, existe una diferencia en el monto total ofertado de la empresa GRAFICA IMPERIO S.R.L., con relación al monto de la oferta en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES, esto se debe a un mal cálculo entre PRECIO UNITARIO y CANTIDAD por la empresa anteriormente mencionada***.**

Que, evaluadas las ofertas según cuadro comparativo de las ofertas y teniendo en cuenta y considerando los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por todo lo expuesto se recomienda adjudicar a la siguiente empresa que cumple con las especificaciones técnicas para la provisión de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: GRAFICA IMPERIO S.R.L. – RUC: 80036465-1, según el siguiente detalle:
Ítem Adjudicado: por el total conteniendo los ítems del 01 al 06.-
Monto Adjudicado: Gs. 20.279.980.- (Guaraníes veinte millones doscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 20.279.980.- (Guaraníes veinte millones doscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de los servicios objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR a la empresa **GRAFICA IMPERIO S.R.L. con RUC : 80036465-1** ***LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS***, según el siguiente detalle: Ítem Adjudicado: 01 al 06; Monto Adjudicado: Gs. 20.279.980.- (Guaraníes veinte millones doscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 20.279.980.- (Guaraníes veinte millones doscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 330 **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** con FF: 30 - OF: 01- DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal